



Marzo 3, 2020

Lic. Rodrigo Vásquez Colmenares Guzmán  
Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)

Lic. Víctor Manuel Hernández Sandoval  
Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

RE: Armonización de las Reglas Mexicanas y Estadounidenses del Sistema de Vigilancia Dependiente Automática (ADS-B).

Estimados Sres. Rodrigo Vásquez Colmenares Guzmán y Víctor Manuel Hernández Sandoval:

A nombre de Aircraft Owners and Pilots Association (AOPA), la cual representa a más de 300,000 pilotos de aviación general, me dirijo a Ustedes para solicitar la colaboración de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) para ampliar las reglas mexicanas de ADS-B y permitir el uso del Sistema ADS-B Transceptor de Acceso Universal (UAT) operando en la frecuencia de 978 MHz.

Creemos que armonizar las reglas de ADS-B en México y Estados Unidos sería otro paso positivo para facilitar los viajes transfronterizos y sumaría al éxito que ha tenido el reconocimiento de las Autoridades mexicanas de los certificados BasicMed.

En Estados Unidos, decenas de miles de dueños de aeronaves equiparon sus aeronaves con el sistema UAT para cumplir con el mandato 2020 de la FAA. AOPA considera que permitir a las aeronaves equipadas con UAT sumarse a las aeronaves equipadas con el sistema 1090 Sistema de Squitter Extendido (ES) para estar en conformidad con la regulación mexicana trae beneficios tanto en materia de seguridad como en eficiencia. Permitir que los sistemas UAT cumplan con la regulación mexicana, también ofrece soluciones de ADS-B más asequibles para los operadores mexicanos.

A partir de la Circular emitida el 13 de diciembre del 2019 por la AFAC anunciando la extensión del mandato ADS-B, entiendo que el sistema mexicano de vigilancia aún está en desarrollo. Ahora es un momento crítico para apoyar la armonía entre los sistemas de vigilancia de México y Estados Unidos. Creo firmemente que son muchos los beneficios derivados al permitir que los Controladores de Tráfico Aéreo mexicanos y estadounidenses cuenten con la misma información proporcionada por estos sistemas y sean capaces de vigilar a las aeronaves equipadas con sistemas ADS-B UAT y 1090ES. De igual manera, es de nuestro entendimiento que la diferencia en el costo de incluir la capacidad UAT en los transmisores terrestres es mínima.

Los dueños de aeronaves en los Estados Unidos tienen la oportunidad de equipar sus aeronaves con UAT o con 1090ES; sin embargo, el sistema 1090ES no permite el acceso a uno de los principales beneficios de ADS-B para la aviación general: el acceso a información gráfica del clima y del espacio aéreo en la cabina. Hemos comprobado que el sistema UAT es una solución tan asequible y fácil de instalar que miles de dueños de aeronaves la eligen. La FAA reporta que alrededor de 30,000 aeronaves

de Estados Unidos cuentan con el sistema UAT, de los cuales, la mayoría son pequeñas aeronaves de aviación general. Éste número continúa creciendo al ser el sistema UAT bastante popular entre aquellos que aún no han equipado sus aeronaves, quienes son principalmente operadores de aviación general.

En el 2017, AOPA realizó una encuesta entre nuestros miembros respecto a los viajes internacionales. En los últimos 3 años, cerca del 60% de los encuestados realizaron vuelos transfronterizos de 1 a 5 veces, mientras que el 20% cruzó alguna frontera como piloto al mando más de 10 veces. Entre los destinos para la aviación general, México fue uno de los países más visitados con un 26% de pilotos que respondieron haber volado a México. Dos tercios de los vuelos de los encuestados fueron por razones específicamente personales, tales como el turismo. En un viaje promedio, los pilotos de aviación general y sus pasajeros contribuyen a la economía a través de la compra de combustible, visitando tiendas y restaurantes, realizando actividades turísticas y pagando hospedaje. Estos gastos contribuyen a los impuestos locales, los sueldos y salarios y al desarrollo de los negocios.

Los turistas estadounidenses son el grupo de visitantes más grande en México. De acuerdo con la Secretaría de Turismo cada turista internacional gasta en promedio \$490 dólares americanos. Un visitante que vuela una aeronave de aviación general posiblemente gasta más debido a los cargos de combustible y otros gastos aeronáuticos.

Con base en los datos de cruces transfronterizos más recientes de la FAA, AOPA estima conservadoramente que hay entre 25,000 y 30,000 vuelos de aviación general entre Estados Unidos y México cada año. Este gran número de vuelos indica que decenas de millones de dólares son gastados anualmente provenientes de los visitantes que usan la aviación general como medio de transporte. Asimismo, cabe resaltar que gran parte de este dinero es gastado en pequeñas comunidades, con pequeños aeropuertos y no únicamente en grandes ciudades turísticas.

Esperamos su amable consideración al impacto que el propuesto mandato de ADS-B tendría en estos operadores y su capacidad de continuar volando a México. Para continuar atrayendo a los turistas y negocios que viajan mediante la aviación general, es importante que el mandato ADS-B permita que las aeronaves equipadas con UAT cumplan con la regulación. Al implementar un sistema que permita la vigilancia de aeronaves equipadas con UAT y con 1090ES, México contribuiría a facilitar las operaciones aeronáuticas entre ambos países.

En conclusión, solicitamos respetuosamente que la AFAC y SENEAM consideren realizar la inversión en sistemas terrestres de vigilancia ADS-B compatibles con los sistemas de vigilancia de los Estados Unidos, para de esa manera permitir que tanto las aeronaves equipadas con 1090ES, como las equipadas con UAT, puedan cumplir con el reglamento. Enmendar la reglamentación actual de ADS-B para permitir el equipamiento con UAT promueve una experiencia de aviación segura y eficiente al volar entre los Estados Unidos y México.

Apoyamos el objetivo de la AFAC y de SENEAM para buscar soluciones económicas y seguras para apoyar a la comunidad de la aviación general. Agradecemos la extensión del mandato de ADS-B y reiteramos nuestra entera disposición para trabajar en conjunto para asegurar el éxito en el desarrollo del sistema mexicano de vigilancia promover sus beneficios entre los operadores estadounidenses y mexicanos.

El Sr. Rune Duke, nuestro Director de Asuntos Gubernamentales, queda a su entera disposición en el número de teléfono +(001) 202 737 7950 para aclarar cualquier duda o proporcionar información adicional.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mark R. Baker', followed by a long horizontal line extending to the right.

Mark R. Baker  
President and CEO

CC: Lorrie Fussell, Office of International Affairs, Federal Aviation Administration  
Alex J. Rodriguez, Office of International Affairs, Federal Aviation Administration